

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA NO. 76 (05 de junio de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO RENTAN DE ANTIOQUIA

EL GERENTE DE RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en la reunión de Junta Directiva Nro. 9 del día 26 de noviembre de 2024 y

### CONSIDERANDO:

Que el día 26 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la sesión No. 09 de la Junta Directiva de la Empresa Industrial y Comercial del Estado RENTING de Antioquia EICE RENTAN, sesión que, entre otros temas, tenía como objeto la aprobación del presupuesto de ingreso y gastos para la vigencia 2025.

Que producto de la sesión anterior, se expidió la Resolución de Junta Directiva No 10 del 26 de noviembre de 2024, Acto Administrativo que tenía como objeto "Por la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2025 y se dictan otras disposiciones".

1

Que el artículo sexto (6º) de la Resolución antes mencionada, se realizaron unas autorizaciones al Gerente, fueron ellas:

*"a) Que, mediante resoluciones de su despacho, realice modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos como traslados presupuestales, adiciones y/o reducciones, cuando sea necesario modificar las partidas autorizadas inicialmente, los movimientos presupuestales que permitan atender el normal funcionamiento de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.*

*b) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore la Disponibilidad Inicial, producto del cierre presupuestal, de la vigencia 2024 al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.*

*c) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore al presupuesto de ingresos y gastos los recursos provenientes de cofinanciaciones, recursos del crédito y demás recursos provenientes de la actividad económica de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.*

d) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore rubros del presupuesto de ingresos y gastos en adopción del catálogo de clasificación presupuestal y con el detalle requerido, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

e) Que, mediante resoluciones de su despacho, podrá realizar las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2025; igualmente se incluirán y formularán los nuevos artículos presupuestales.

f) Facúltase al Gerente para celebrar contratos y convenios con personas naturales y jurídicas de derecho privado o público con el cabal cumplimiento de los requisitos legales y presupuestales a que haya lugar, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad y por las cuantías fijadas en el mismo. El presupuesto de gastos tendrá como base el presupuesto de ingresos, los cuales se mantendrán en equilibrio."

Que conforme con el literal a) Facúltase al gerente para realizar modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos como traslados presupuestales, adiciones y/o reducciones, cuando sea necesario modificar las partidas autorizadas inicialmente, los movimientos presupuestales que permitan atender el normal funcionamiento de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

"Contrato interadministrativo de mandato en la modalidad de administración delegada de recursos sin representación para el Mantenimiento integral del parque automotor propiedad del Departamento de Antioquia"

Que con la finalidad de atender los requerimientos de la empresa es necesario y pertinente adicionar el presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de gastos, el cual como se evidenciará conservará el equilibrio presupuestal.

2

Que en mérito de lo expuesto,

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** - ADICIONAR el presupuesto de Ingresos de la Empresa RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN – en la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M.L (\$971.065.310).

| Rubro             | Nombre de Rubro                          | Valor       |
|-------------------|------------------------------------------|-------------|
| 11020600818990120 | Operación mantenimiento Parque Automotor | 949.074.279 |
| 110205001080115   | Operación mantenimiento Parque Automotor | 21.991.031  |

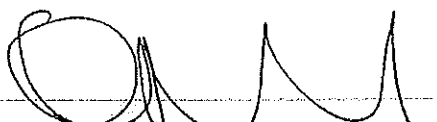


ARTÍCULO SEGUNDO. - ADICIONAR el presupuesto de Gastos de la Empresa RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN – en la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M.L (\$971.065.310).

| Rubro               | Nombre de Rubro                             | Valor       |
|---------------------|---------------------------------------------|-------------|
| 2330217999001001101 | Operación mantenimiento Parque Automotor VA | 949.074.279 |
| 21202020080101      | Honorarios VA                               | 21.991.031  |

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín a los cinco (5) días de junio de dos mil veinticinco (2025).

  
OSCAR RODRIGO RENDON SERNA  
Gerente  
Renting de Antioquia -RENTAN

3

|                                                                       |                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Proyecto:                                                             | Revisó:                                                |
| Beatriz Eliana Angel Franco<br>Subgerente Administrativa y financiera | Cristel Guisel Jaramillo Alvarez<br>Secretaria General |

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and the role of the accounting department in ensuring the integrity of the financial statements.

2. It also highlights the need for regular audits and the importance of transparency in financial reporting to stakeholders.

3. The second part of the document focuses on the implementation of internal controls to prevent fraud and ensure the accuracy of the data used in the financial statements.

4. It provides a detailed overview of the accounting system, including the flow of data from the source to the final financial statements.

5. The third part of the document discusses the challenges faced by the accounting department in managing the large volume of transactions and the need for automation to improve efficiency.

6. It also addresses the importance of training and development for the accounting staff to ensure they are equipped with the necessary skills to handle the complex tasks.

7. The fourth part of the document provides a summary of the key findings and recommendations for improving the accounting process and ensuring the accuracy of the financial statements.

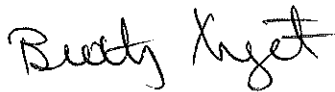
8. It concludes by emphasizing the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure the effectiveness of the internal controls and the accuracy of the financial reporting.

**CERTIFICACIÓN DE APROPIACIÓN DISPONIBLE - ADICIÓN**

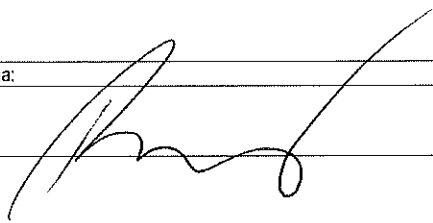
Yo, Beatriz Eliana Ángel Franco actuando como Subgerente Administrativa y financiera, certifico que los rubros presupuestales a donde se realizan las adiciones al presupuesto según Resolución 2025 - 76 del cinco (5) de junio de 2025, son rubros existentes y dan cumplimiento al principio de especialidad del gasto, de donde se emitirán los documentos presupuestales según la naturaleza de dicha adición.

Lo anterior conforme al cumplimiento del Decreto 115 de 1996, en el artículo 25 y la Ordenanza 28 de 2017, en el artículo 129 donde se debe expedir certificado de viabilidad sobre la existencia de los recursos a adicionar.

Cordialmente,



**BEATRIZ ELIANA ÁNGEL FRANCO**  
Subgerente Administrativa y Financiera  
Renting de Antioquia -RENTAN

|                                                                           |                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto:                                                                 | Firma:                                                                               |
| Paula Andrea Restrepo Grisales<br>Profesional Especialista<br>Contratista |  |

**CONTROL DE VERSIONES**

| N°. de Versión | Fecha de Versión | Autor                  | Revisado por                       | Aprobado por                             | Descripción del cambio |
|----------------|------------------|------------------------|------------------------------------|------------------------------------------|------------------------|
| 1              | 5/12/2024        | Directora Contabilidad | Dirección Planeación Institucional | Comité Institucional Gestión y Desempeño | Creación del documento |
|                |                  |                        |                                    |                                          |                        |
|                |                  |                        |                                    |                                          |                        |